

Nº 3

Septiembre de 1994

795

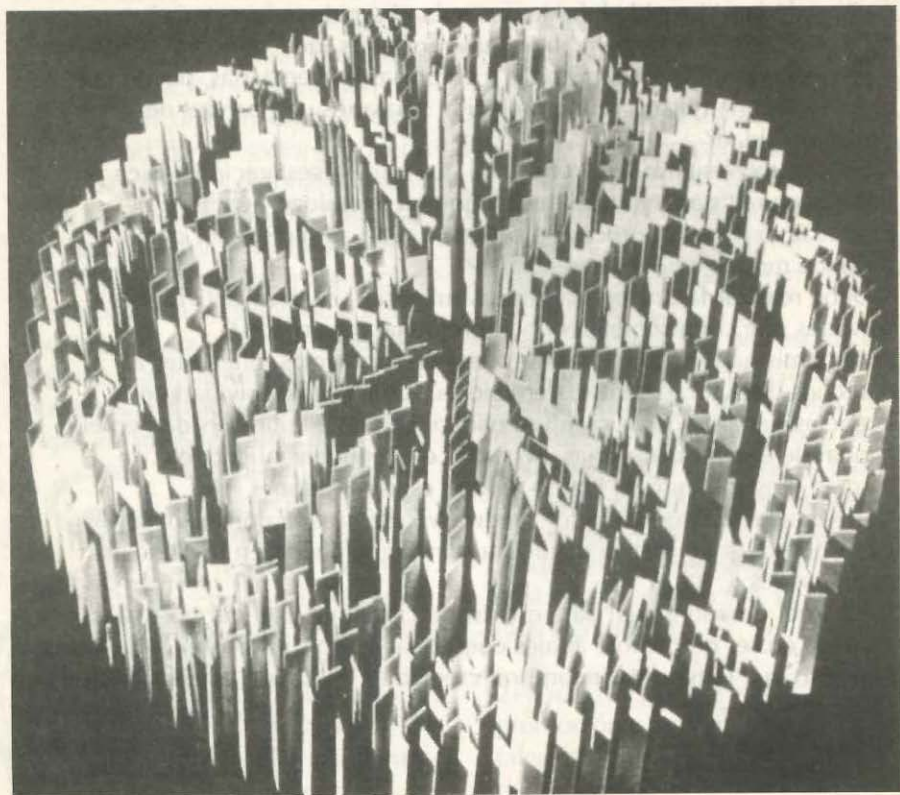
3

# MUEVOS

LA VINCULACION TECNOLOGICA EN LAS UNIVERSIDADES

P · A · R · A · D · I · G · M · A · S

**SUMARIO // EDITORIAL/2 • REPORTAJES: J. Petrillo/3-4-5 •  
UNIVERSIDADES: Responsables de área/6-7 • INSTRUMENTOS DE  
PROMOCION/8-9-10-11 • COOPERACION EXTERNA/12-13-14 •  
PROVINCIAS: Misiones/15**



BOLETIN DEL PROGRAMA DE VINCULACION TECNOLOGICA EN LAS  
UNIVERSIDADES DEL MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION DE LA NACION

# Editorial

---

En el curso de este mes, el Programa se ha abocado a la organización de las Primeras Jornadas Nacionales de Vinculación Tecnológica en las Universidades.

Esta iniciativa responde a las exigencias que surgen de la nueva relación entre universidad y sector productivo.

Las preguntas que se abren ante esta nueva realidad son muchas.

En relación a los viejos dogmas del modelo tradicional,

\* ¿Permiten éstos que una universidad sea ágil frente a las nuevas coyunturas?

Con respecto a los nuevos actores universitarios,

\* ¿Ante la presión de las fuerzas de mercado que hoy chocan a las puertas de la universidad, basta una sola pirámide universitaria?

\* ¿Personas con diferentes trabajos universitarios, que van desde la docencia e investigación hasta consultorías y empresas universitarias, pueden ser medidas con la misma vara en relación a salarios, y/o niveles de profesionalidad?

\* ¿Es más universitario un profesional que hace investigación básica y pública en revistas internacionales, que un tecnólogo que hace modificaciones en el proceso productivo o un administrador que propone modificaciones gerenciales?

\* ¿Debe realizar la universidad tareas rutinarias, es decir actividades o servicios que comprometen el nombre de la universidad?

En esta misma línea nos encontramos con problemas inherentes a derechos de autor, patentes, derechos a publicar, exclusividad de licencias, repartición de regalías, participación de la universidad en el capital de empresas usuarias, acuerdos de confidencialidad, etc.

La gran pregunta que da marco a todas estas cuestiones es:

\* ¿La vinculación con el sector productivo deforma la universidad?

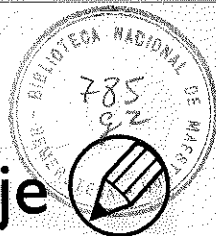
La respuesta es afirmativa si nuestra mira sigue puesta en los modelos tradicionales.

Por ello el desafío actual para esta institución, que data del siglo XIII, consiste en ser permeable a tales cuestionamientos, partiendo de un sinceramiento que le permita incorporar crecientes cuotas de realidad en la reelaboración de sus modelos.

Conrado González  
Director

# Ing. Jorge D. Petrillo

## Reportaje



**D** ¿Qué importancia tiene para Ud. la Vinculación Tecnológica entre las universidades y el sector productivo?

La identidad social de la Universidad justifica su misión de servicio. No es un ente aislado, por el contrario, y se integra a su dinámica social, particularmente, cuando esta dinámica exige el logro del desarrollo.

En el marco de nuestro estatuto y del proyecto político educativo vigente en nuestra Universidad, promovemos con vocación y convicción política, la vinculación entre nuestra Universidad con el sector productivo: a. Estimulamos el fortalecimiento de la investigación en todas las ciencias, la transferencia y los servicios; b. Estimulamos la investigación que aporta a la creación de conocimiento y a aquellas de inmediato impacto y aplicación social; c. Promovemos la creación planificada de grupos de investigación y desarrollo,

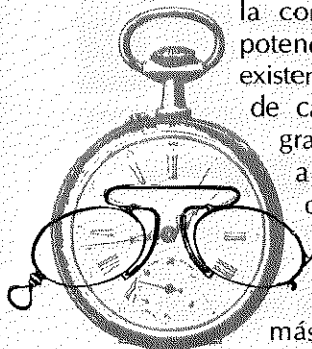
la consolidación y/o potenciación de los existentes, la creación de carreras de postgrado; d. Respecto a los Programas de Investigación y Desarrollo alentamos vincular en forma más sistemática y

eficiente la capacidad científica y tecnológica disponible, con los requerimientos tecnológicos del sector productivo; e. La vinculación

Universidad-Empresa debe realizarse preservando los valores académicos de la institución; f. Intentamos incrementar la capacidad de gestión de los proyectos de investigación y desarrollo, a nivel de nuestra Universidad y de las Empresas; g. Establecemos y/o mejoramos las políticas y los mecanismos de gestión de las presentaciones científicas y tecnológicas, promoviendo además la gestión tecnológica en asociaciones empresariales y en las empresas; h. La inversión en Ciencia y Tecnología la consideramos estratégica.

Para consolidar este proceso de vinculación se requiere una serie de etapas; -Capacitación; -Formación de grupos de Investigación y Desarrollo; -Flexibilización de la estructura institucional; -Transferencia de Tecnología; -Creación de Empresas Innovadoras (empresas universitarias); -Implementación de un Parque Tecnológico.

2) ¿Ud. cree que los instrumentos de promoción y fomento existentes fortalecen la vinculación universidad-empresa?





**E**xiste una gama muy importante de instrumentos de promoción y fomento tanto nacionales como internacionales. A pesar de ello, su aprovechamiento no es el esperado.

Diversos son los motivos para que

esto suceda que no son atribuibles a los mecanismos en sí, sino a un problema cultural que tiende a la baja de credibilidad en los mismos.

3) ¿Qué lo motivó como Rector de la Universidad de Mar del Plata a desarrollar la relación de su Universidad con las empresas?

La idea de una universidad creadora y transformadora requiere, ante todo, que la sociedad se reconozca en un modelo cultural que brinde un lugar estratégico a la producción y difusión de los conocimientos, que la universidad aporte una visión lúcida de los problemas y formule alternativas realizables, que la comunidad universitaria asuma el compromiso de establecer un lazo permanente de solidaridad y de servicio con el pueblo en general, con la sociedad, con la nación. Desde la actual gestión hemos promovido una serie de acciones tendientes a vincular a la Universidad con diversos sectores sociales tales como: el movimiento obrero, el

movimiento cooperativo, vecinalistas, colegios y consejos profesionales, entre otros. Dentro de ellos con el sector de la producción.

4) ¿Qué repercusión tiene esta apertura al sector empresario, en el ámbito mismo de su Universidad?

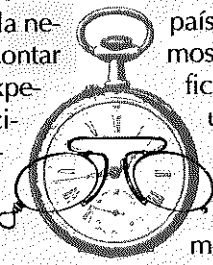
En nuestra universidad, se han logrado avances en las distintas etapas, aunque a veces en forma independiente y desordenada.

**A**ctualmente estamos encauzando los esfuerzos para lograr su articulación. En el año 1993, nuestro Consejo Superior destinó más del 20 % del presupuesto global al programa de ciencia y tecnología (subsidió, equipamiento crítico, becas para alumnos avanzados, y de iniciación y perfeccionamiento para graduados, programas temáticos interdisciplinarios, postgrados, formación de recursos humanos, entre otros). Estamos reglamentando nuestro estatuto en lo relacionado con la VUE, elaborando normas flexibles, promoviendo los incentivos económicos, preservando la regulación académica de la VUE (Vinculación Universidad-Empresa), proyec-

tando una red de OTT (Oficina Transferencia Tecnológica), generando un Centro de Innovación Tecno-



lógica, incubadoras de empresas a través de la recientemente creada Fundación de la Universidad Nacional de Mar del Plata, la creación de al menos una unidad de vinculación en el marco de la ley 23877, entre otras acciones. Nuestra Universidad ya tiene un camino recorrido con la Fundación Tecnológica de Mar del Plata, que hemos utilizado, básicamente desde la Facultad de Ingeniería, como vínculo con el sector productivo. Creemos que en última instancia el impacto del cambio tecnológico y la revolución en la estructura económica internacional, son los fenómenos que subyacen tras la necesidad de las industrias de contar con una base permanente y expedita de acceso a los conocimientos que están siendo generados en las universidades y en los Centros de Investigación.



5) ¿En relación a esta temática, qué mensaje le transmitiría a los estudiantes?

**N**uestro compromiso por defender la universidad pública implica una profunda autocrítica de nuestro sistema universitario. Hoy estamos saldando parte de la deuda con la sociedad, debemos promover la integración universitaria nacional e internacional, optimizar los recursos humanos y materiales disponibles, lograr la calidad de la

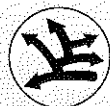
enseñanza y la eficacia del sistema universitario, de establecer una administración eficiente y con criterios modernos de gestión, y definir medios con los cuales la universidad pueda contribuir más activamente a la transferencia de tecnología, a reforzar la competitividad de la economía, a volcar y transferir los conocimientos que en general desarrolla la universidad, a la producción de riqueza y al desarrollo regional. Implica también, defender la gratuidad de la enseñanza de grado.

Es decir, proponemos un modelo de institución comprometida con el país y que garantice niveles óptimos de calidad académica, científica y tecnológica. Esto requiere un adecuado presupuesto. Las expectativas y necesidades de profesionales en las empresas pasan hoy por dos ejes fundamentales: capacitación académica adecuada y visión sistémica de la empresa. Ambos temas precisan de la participación conjunta de estudiantes, docentes, graduados y empresarios para actualizar y redefinir planes de estudio adecuados a las exigencias planteadas.

Ing. Jorge Domingo Petrillo  
Rector de la Universidad Nacional de Mar del Plata



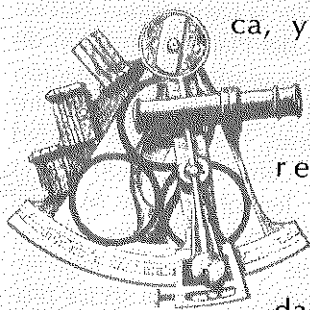
# ENCUENTRO DE RESPONSABLES DE ÁREAS DE VINCULACIÓN Y TRANSFERENCIA DE UNIVERSIDADES NACIONALES



**E**n la ciudad de Rosario, en el Instituto Politécnico Superior de la Universidad Nacional de Rosario, se llevó a cabo durante los días 25 y 26 de julio, un encuentro de responsables de áreas de Vinculación Tecnológica de las Universidades Nacionales.

Este encuentro fue organizado por nuestro Programa, y asistieron funcionarios de las Universidades Nacionales de Salta, San Luis, La Plata, La Matanza, Rosario, La Rioja, Lomas de Zamora, Jujuy, Centro de la Provincia de Buenos Aires, Entre Ríos, Nordeste, Comahue, San Martín, Luján, Mar del Plata, Quilmes, Tucumán, de la Universidad de Buenos Aires, y de la Universidad de la Patagonia Austral.

La reunión fue convocada con el objeto de intercambiar ideas acerca de las problemáticas comunes y particulares que se encuentran en la tarea de organizar las áreas de vinculación tecnológi-



ca, y con el fin de recibir sugerencias acerca de las actividades que

debería asumir nuestro Programa para apoyar las iniciativas de cada universidad.

**L**os temas recurrentes en la descripción de las dificultades encontradas por los funcionarios de las distintas Casas de Altos Estudios fueron: las formas más adecuadas a adoptar en la organización de las áreas de vinculación, transferencia y servicios de las universidades; la necesidad de desarrollar el conocimiento de los marcos jurídicos en los que se desarrolla tanto la relación con el sector productivo así como la participación de los docentes e investigadores en los beneficios económi-



cos de la transferencia.

**T**ambién fue una problemática presente en las deliberaciones, la necesidad de estar en conocimiento de la multiplicidad de características y modalidades de los instrumentos de promoción y de los programas oficiales que facilitan la transferencia de otros sectores de la comunidad. De todos modos, sin duda, el tema abordado con mayor énfasis fue el referido a la necesidad de profundizar la oferta de capacitación de recursos humanos especializados en estas áreas, ya que para los funcionarios de las distintas universidades, suele

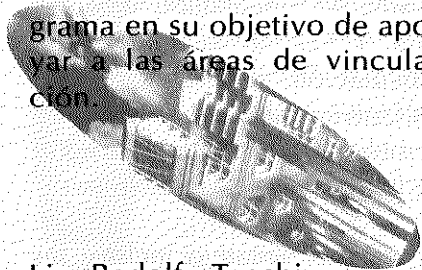
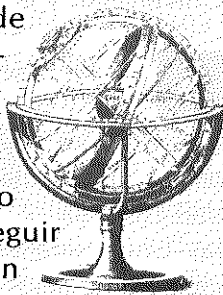
ser difícil encontrar colaboradores con un grado aceptable de conocimiento y experiencia en vinculación tecnológica.

Uno de los resultados de esta reunión, se materializará con la realización de las "Primeras Jornadas Nacionales de Vinculación Tecnológica en las Universidades", que se llevará a cabo entre el 14, 15

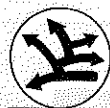
y 16 de diciembre próximo, y en las cuales se trabajará alrededor de los temas antes enumerados con la participación de todos los interesados de las universidades públicas y privadas.

**F**inalmente, algunas iniciativas de capacitación y formación de recursos humanos serán asumidas como actividades promovidas en los distintos Consejos de Planificación Universitaria Regional.

Quedó abierta para el año próximo la posibilidad de volver a reunirse con el objeto de continuar el intercambio de ideas, y seguir la evolución de nuestro Programa en su objetivo de apoyar a las áreas de vinculación.



Lic. Rodolfo Tecchi



organizadas por el  
PROGRAMA DE VINCULA-  
CIÓN TECNOLÓGICA EN LAS  
UNIVERSIDADES

En Buenos Aires 14, 15 y 16 de  
diciembre de 1994

**E**stas "Primeras Jornadas Nacionales de Vinculación Tecnológica en las Universidades" son un instrumento más en la formación de actores capaces de reflexionar y actuar las nuevas relaciones entre la Universidad y la Empresa.

**S**on sus objetivos: 1. Identificar y contribuir a la resolución de los problemas asociados a la vinculación Universidad-Empresa. 2. Colaborar con las Universidades en la formación de recursos humanos para el área de Vinculación Tecnológica. 3. Conformar una Red de Vinculación Tecnológica entre las Universidades. 4. Avanzar en la metodología de identificación de la demanda de tecnología.

El temario tentativo incluye las siguientes áreas:

- La organización de las áreas de vinculación, transferencia y servicios en las universidades.
- Oferta, demanda y aspectos comerciales de la transferencia y vinculación tecnológica.
- Empresa y Universidad.
- Los resultados de la aplicación de la ley 23.877.
- Experiencias extranjeras.
- Estudio de casos exitosos en vinculación tecnológica de las Universidades.
- La participación de los docentes, investigadores y técnicos en actividades de transferencia tecnológica: patentamiento, compatibilidades, pago de servicios.
- Contratos y aspectos legales.
- El aporte de las Universidades Privadas.
- Instrumentos de Promoción.

Los convocados a estas Jornadas son los responsables de vinculación tecnológica en los niveles de Secretarías universitarias, Institutos universitarios, Facultades y Departamentos tanto de Universidades Públicas como Privadas.



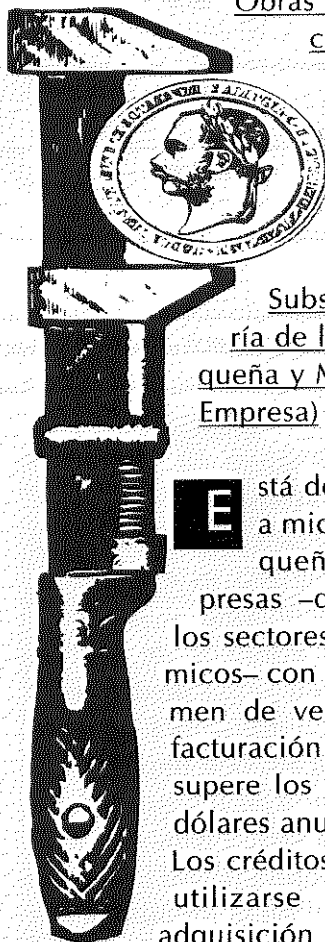


**A** demás podrán participar todos aquellos que presenten trabajos conceptuales o experiencias sistematizadas de vinculación tecnológica con el fin de enriquecer este temario orientativo. Los trabajos serán recibidos y seleccionados hasta el 15 de noviembre de 1994 en la sede del Programa.

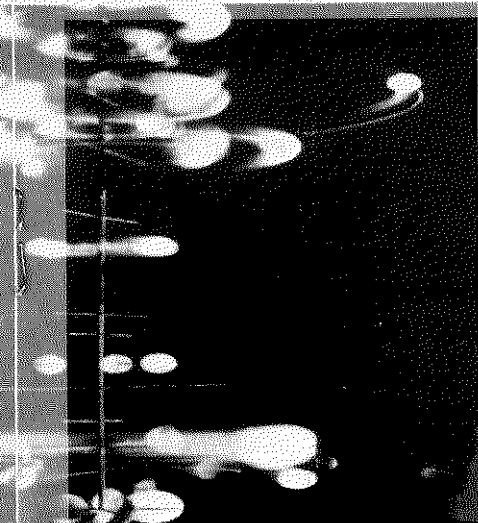
Para mayor información dirigirse a:  
 Programa de Vinculación Tecnológica en la Universidades  
 Santa Fe 1548, Piso 13  
 (1060) Capital Federal  
 Fax: 811-1731 Tel. 815-6506.

PROGRAMA GLOBAL DE CREDITO PARA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA

(Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, Secretaría de Industria, Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa)



**E** stá destinado a micro y pequeñas empresas –de todos los sectores económicos– con un volumen de ventas y/o facturación que no supere los 200.000 dólares anuales. Los créditos podrán utilizarse para la adquisición de activos fijos y capital de tra-





## ¿CUÁLES SON LAS EMPRESAS CONSIDERADAS PYMES?

	PERSONAL	VENTAS ANUALES	ACTIVOS PRODUCTIVOS
INDUSTRIAL	hasta 300	hasta \$ 18.000.000	hasta \$ 10.000.000
COMERCIAL Y SERVICIOS	hasta 100	hasta \$ 12.000.000	hasta \$ 2.500.000 *
MINERO	hasta 300	hasta \$ 18.000.000	hasta \$ 10.000.000
TRANSPORTE	hasta 300	hasta \$ 15.000.000	—
AGROPECUARIO	—	hasta \$ 1.000.000	hasta \$ 3.000.000

\* En el caso del SECTOR COMERCIAL Y SERVICIOS este límite corresponde al patrimonio neto.

bajo y/o asesoría técnica.

**E**l organismo ejecutor del Programa es el Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos de la Nación, quien actúa mediante la Unidad Coordinadora del Programa (UCP), que depende de la Secretaría de Industria, Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa (PYME). El Banco Central de la República Ar-

gentina participa actuando como Agente Financiero del Gobierno Nacional.

En esta primera etapa, cuenta con recursos por 60.000.000 de dólares, integrados por 45.000.000 de financiamiento del BID y 15.000.000 de recursos aportados por los bancos participantes (cooperativos, privados, provinciales y nacionales).

**U**nidad Coordinadora del Programa: Secretaría de Industria, Av. Julio A. Roca 651 P. 5º - Sector 1 (1322) Capital Federal.

**PLAN**  
**TRIAL**  
**DE**  
**FOMENTO Y**  
**DESARROLLO**  
**PARA LA PYME**

(Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos)

**E**l objetivo es facilitar a las empresas comprendidas en la definición de PYME, el acceso a líneas de crédito, a tasas de interés competitivas subsidiadas por el Estado.

Los fondos a otorgar en préstamo pertenecen a los bancos participantes, a quienes la PYME deberá dirigirse para solicitar crédito.

**LINEAS DE CREDITO**

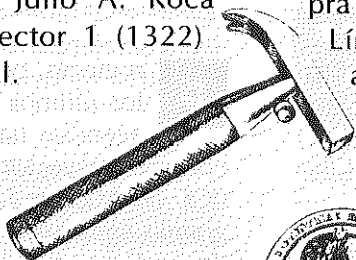
Línea 1: créditos para la compra de bienes de capital.

Línea 2: créditos para la adquisición de tecnología y management.

Línea 3: créditos para capital de giro.

Línea 4: créditos para financiar exportaciones de PYMES.

Línea 5: créditos para inversión o re-conversión de PYMES



Información, reclamos y sugerencias:

Secretaría de Industria y Comercio

Dirección de la Pequeña y Mediana Empresa

Av. Julio A. Roca 651, Primer Piso, Sector 25

(1322) Buenos Aires

En los próximos números del BOLETIN se completará el listado de estas medidas con el detalle correspondiente a cada una de ellas.



## PRESENTACION DEL AREA DE COOPERACION EXTERNA DE LA SUBSECRETARIA DE PRO- GRAMACION Y EVALUACION UNIVERSITARIA

**A** partir de este número los lectores de Nuevos Paradigmas contarán con información respecto a los programas de cooperación internacional que se desarrollan en el ámbito de la educación superior.

En los últimos años se han generado crecientes expectativas respecto a la necesidad de encarar nue-

vas perspectivas en las acciones de cooperación internacional en el ámbito de la educación superior. Esto se ha traducido en nuevas e importantes iniciativas por parte, ya no tan sólo de instituciones universitarias u organismos gubernamentales aislados, sino también y cada vez en mayor medida, por parte de agencias multilaterales que representan instancias regionales, que aparecen como nuevos actores que protagonizan el nuevo escenario de la cooperación e intercambio internacionales.

**E**n efecto, comprobamos en los últimos años que a las agencias nacionales de reconocida trayectoria en la materia (ICI, DAAD, etc.) se suman programas encarados por el conjunto de la Comunidad Europea. Esto parece dibujar una tendencia hacia la concentración de esfuerzos en tales programas, posiblemente en detrimento de los encarados por cada gobierno particular.

Comenzamos esta colaboración acercando información sobre los programas de Cooperación Externa encarados por el Gobierno Español con la participación del Ministerio de Cultura y Educación.

Para terminar esta presentación, agradecemos a NUEVOS PARADIGMAS la oportunidad de establecer por su intermedio un contacto periódico con sus lectores.

Roberto Pentito  
Coordinador General

INFORMACION DESTACADA  
SOBRE COOPERACION  
ESPAÑOLA

Programa Mutis  
Objetivo:



El programa Mutis está destinado a profesionales de países Iberoamericanos y financia estudios de postgrado en países de Latinoamérica, España y Portugal (salvo en el país de origen).

**Organismo patrocinante:**  
ICI (Instituto de Cooperación Iberoamericana) y AECI (Agencia Española de Cooperación Internacional).

**Actividades en curso:**  
El Programa Mutis se está llevando a cabo con absoluta normalidad en todas las áreas.  
En los próximos meses se dará comienzo a la preparación de la convocatoria 1995 del programa.

## PROGRAMA INTERCAMPUS

**Objetivo:**  
Este programa se propone estimular las relaciones entre universidades españolas y latinoamericanas a través de estancias académicas cortas de estudiantes.

**Organismo patrocinante:**  
ICI, AECI y Subsecretaría de Programación y Evaluación Universitaria.

**Organismos ejecutores:**  
ICI, AECI, Universidad Nacional de la Plata, Universidad Nacional de Mar del Plata, Universidad Tecnológica Nacional, Universidad Nacional de la Patagonia, Universidad Nacional de Cuyo, Universidad Nacional de Comahue, Universidad Nacional del Litoral, Universidad Nacional de San Juan, Universidad Nacional de Río Cuarto y Subsecretaría de Programación y Evaluación Universitaria del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.

**Actividades en curso:**  
El 14 de setiembre se llevó a cabo en el Ministerio de Cultura y Educación el lanzamiento de la se-

gunda etapa con los representantes de las universidades participantes las cuales presentaron los cupos respectivos. El Gobierno Argentino a través de la Unidad Central Intercampus ofrece becas para aquellos estudiantes de Universidades Nacionales cuyos ingresos no le permitan hacer frente a los gastos de traslado que el cumplimiento del mismo demanda. La beca cubre el monto del pasaje de ida y vuelta del pasante seleccionado, así como su traslado en España hasta el lugar de realización de la



seguro médico y el pasaje aéreo.

actividad académica comprometida. Las solicitudes deberán contar con el aval por escrito del rector de la universidad dando fe de que el aspirante cumple con los requisitos que detallaremos a continuación.

Hasta el 21 de Octubre se deberán enviar las solicitudes preseleccionadas por la Universidad a la Unidad Central Intercampus la cual realizará una selección de los mismos que finaliza el 31 de Octubre y este organismo se encargará de la creación de actas para ser enviadas al Gobierno Español cuyo plazo finaliza el



día 2 de Noviembre del corriente año. Por último el día 30 de Noviembre la Unidad Central Intercampus recibirá las fichas por plazas convocadas para la recepción de pasantes españoles durante 1995.

#### PROGRAMA DE COOPERACION CIENTIFICA:

Características:

a) Proyectos conjuntos para la investigación. La ayuda económica consiste en 800.000 pts. anuales a entregar al responsable del equipo español o a la institución a la que pertenezca.

b) Formación de investigadores con una asignación mensual, un

c) Cursos de postgrado. La ayuda económica consiste en el pasaje de ida y vuelta y una asignación de 150.000 ptas. mensuales

Duración:

Estancias mínimas de 15 días hasta 2 años.

Areas temáticas:

Medio Ambiente y recursos naturales, Ganadería, agricultura y tecnología de los alimentos, Salud y nutrición, Química fina, Nuevos materiales, Tecnologías de la producción y de las comunicaciones,

Biotechnologías,

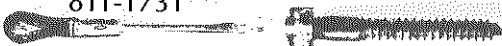
Físicas de altas energías, Estudios Sociales, económicos y culturales sobre América Latina, Gestión de la ciencia y la tecnología.

Requisitos:

Podrán participar en esta actividad investigadores y Profesores argentinos y españoles.

Ante cualquier consulta, dirigirse al Coordinador General de Cooperación Externa de la Subsecretaría de Programación y Evaluación Universitaria, Sr. Roberto Pentito.

Av. Santa Fe 1548, P. 13 (1060)  
Cap. Fed. Tel.: 815-6506. Fax  
811-1731





La provincia adhirió a la Ley Nacional N° 23.877 por la Ley provincial N° 2858.

• La Autoridad de Aplicación Provincial es el Comité Ejecutivo de Desarrollo e Innovación Tecnológica (CEDIT), el cual está integrado por el Ministerio de Industria y Economía, el Subsecretario de Economía, el Subsecretario de Industria y un funcionario de cada uno de los siguientes organismos:

Secretaría de Comercio e Integración, Subsecretaría de Economía Agraria y Subsecretaría de Bosques y Forestación.

El comité está presidido por el Ministro de Industria y Economía.

• Coparticipa por el art. 20 de la Ley N° 23.877, el 2,5 % de los instrumentos de Promoción y Fomento que corresponden a las provincias y a la MCBA (art. 19 inciso b), lo cual significó para el año 1993 la suma de \$400.000.-

- Los proyectos aprobados son:
  - Desarrollo de Know how e ingeniería para procesos de extracción y purificación de esteviosido.
  - Investigación y desarrollo de impresión de madera con color en autoclave.
  - Prototipo de un aserradero portátil orientado al aprovechamiento integral.
  - Optimización del proceso de industrialización de láminas de madera.

# MISIONES

- Prototipo de aserradero de pinos de pequeños diámetro.

- Línea de fabricación de kits para viviendas de

madera.

• Resulta importante destacar que en el presente año, el Ministerio de Industria y Economía ha suscripto con la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Nación un convenio según el cual la SECYT-CONICET promueve en la Provincia de Misiones la creación de un Centro de Transferencia Científica y Tecnológica para la producción. El mismo, de conformidad al acuerdo arribado con el intendente de la localidad de San José, será instalado allí. El proyecto fue elaborado por la Dra. Elsa Leonor Pasternick, investigadora científica del CONICET en esta provincia.

• Datos extraídos del informe realizado por la abogada DRA. NANCY B. T. DE CAMBLONG y el SR. ADRIAN M. BURTNIK.

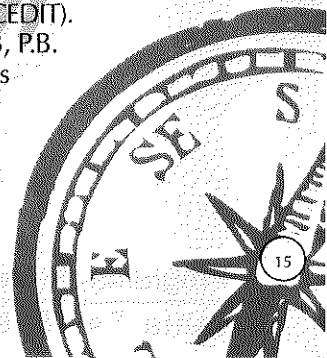
Autoridad de Aplicación: Comité Ejecutivo de Desarrollo e Innovación Tecnológica (CEDIT).

Córdoba 2173, P.B.

(3300) Posadas

Tel. (0752)

23718/35341





Ministerio de Educación y Ciencia  
República Argentina

# MISIONES



El programa de vinculación tecnológica en las universidades de Santa Fe...

El programa de vinculación tecnológica en las universidades de Santa Fe...

El programa de vinculación tecnológica en las universidades de Santa Fe...

El programa de vinculación tecnológica en las universidades de Santa Fe...

El programa de vinculación tecnológica en las universidades de Santa Fe...

El programa de vinculación tecnológica en las universidades de Santa Fe...

**Programa de Vinculación Tecnológica en las Universidades**  
**Santa Fe 1548, piso 13, C.P.1060- Capital Federal.**